

# ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN RIOJANA DE TRIATLÓN

## ASISTENTES

D. MIKEL ANJEL JUAREZ GONZALEZ  
D. ROBERTO ANDRES MERINO  
D. DIEGO PEREZ GARCIA  
D. ALBERTO LUZURIAGA SALAZAR  
Dña. NOEMI FERNANDEZ GARCIA  
D. JESUS TOMAS INDACOECHEA  
D. IVAN MARTINEZ GUTIERREZ  
D.....  
D.....  
D.....  
D.....  
D.....

## DISCULPARON SU ASISTENCIA

D.....  
D.....  
D.....

## AUSENTES

D.....

## SECRETARIO

D. ROBERTO ANDRES MERINO

En la Ciudad de Logroño, a 06 de Junio de 2020, siendo las 22:00 y en primera convocatoria da comienzo, de manera telemática, la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, con la presencia de las personas anotadas al margen y siendo el Orden del día el siguiente:

1º Aprobación del Reglamento Electoral de la Federación Riojana de Triatlón.

2º Convocatoria de elecciones y nombramiento de la Junta Electoral.

3º Aprobación del Acta.

En primer lugar, y una vez dada la bienvenida a los presentes, por el Presidente se procede a informar de la publicación del Decreto de la Consejería de Educación y Cultura que regulará el proceso electoral de las Federaciones Deportivas Riojanas.


De acuerdo con dicho Decreto resulta necesario presentar, ante la Dirección General de Deporte, el Reglamento Electoral que se procede a leer y que, seguidamente previo debate, se aprueba por unanimidad autorizando a la Junta Directiva a realizar las modificaciones que en es su caso le requiera la administración deportiva.

Seguidamente se pasa al punto numero dos del Orden del día, en el que se aprueba, por unanimidad, autorizar a la Junta Directiva para que convoque las elecciones para su presentación ante la Consejería competente, elabore el calendario y censo electoral a tal fin, y realice el sorteo para la designación de los componentes de las mesas electorales.

Igualmente se aprueba por unanimidad el nombramiento de los miembros de la Junta electoral D. MIKEL ANJEL JUAREZ GONZALEZ, D. DIEGO PEREZ GARCIA y Dña. NOEMI FERNANDEZ GARCIA y se faculta a la Junta Directiva al nombramiento de los suplentes para ocupar las vacantes que pudieran producirse.

No habiendo más asuntos que tratar se aprueba por unanimidad la presente acta siendo las 22:30 del 06 de Junio de 2020.

Vº Bº



El Presidente



El Secretario